DOCTORA:
MARILYN SUAREZ SUAREZ
JEFE DE OFICINA No. 006-01

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE JURÍDICA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA: ALDEMIR JOSÉ BILBAO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Servir de apoyo a la Oficina Jurídica en la proyección de documentos jurídicos, como minutas, oficios, informes y demás relacionados con aspectos jurídicos.
- Apoyar en el seguimiento periódico de las PQRSD de la entidad.
- Apoyar en la generación de formatos jurídicos.
- Apoyar con la proyección dentro del término legal las respuestas a los derechos de petición que sean presentados ante la entidad y que le sean asignados por el supervisor del contrato, para posterior revisión de la supervisora o a quien esta designe.
- Servir de apoyo a la Oficina Jurídica en las revisiones periódicas a los juzgados del Distrito de Barranquilla con el fin de verificar los estados de los procesos en los cuales sea parte la Agencia Distrital de Infraestructura.
- Proyectar los actos administrativos a que haya lugar en desarrollo de las actividades propias de la entidad, y que le sean asignados por el supervisor del contrato, para su posterior revisión.
- Atender las comunicaciones y/o notificaciones que sean realizadas a través de la dirección de correo electrónico de la entidad destinada a dichos efectos y coordinar con el abogado del caso lo respectivo.
- Llevar una agenda con la relación de las diligencias y audiencias a realizarse en los procesos en que sea parte la entidad y velar por la efectiva asistencia de parte del abogado del caso.
- Llevar un control de los términos y vencimientos en las distintas actuaciones judiciales y velar por la atención de las mismas por parte de los abogados de cada caso.
- Actualizar periódicamente el listado de procesos en los cuales es parte la entidad, diligenciando las actuaciones que se vayan dando y alimentando el respectivo archivo físico.

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,



ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica D.B
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica